

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

NOVENA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Contribución escrita individual sobre ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), surgió por acuerdo de la Conferencia Tricontinental realizada en La Habana, Cuba, en enero de 1966, y es una ONG con Status Consultivo Especial ante el ECOSOC desde 1998.

1. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) desea dirigirse respetuosamente a esta Novena Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Examen Periódico Universal, con el fin de denunciar hechos evidentes que demuestran que el Gobierno de los Estados Unidos de América viola los derechos humanos de sus propios ciudadanos. Los datos son recogidos de medios de prensa e informes de varias agencias federales del gobierno norteamericano.
2. Sobre el sistema penitenciario de Estados Unidos de América, existen informaciones y denuncias que evidencian situaciones negativas. Un informe publicado por el Departamento de Justicia el 8 de diciembre de 2008 reconocía que más de 7,3 millones de personas permanecían sujetos al control del sistema correccional del país para esa fecha, lo que significaba un aumento del 0,5 por ciento respecto al año anterior. Alrededor de 2,3 millones de personas se encontraban bajo custodia en las cárceles estadounidenses, lo que equivale prácticamente a uno cada 200 habitantes. Entre los años 2000 y 2008 el número de reclusos aumentó en casi el 2 por ciento anual. (<http://mensnewsdaily.com>, 18 de enero de 2010). Las violaciones y los ataques sexuales de parte de los empleados de las prisiones contra los reclusos resultan hechos cotidianos. El número de denuncias sobre “mala conducta sexual” de trabajadores de más de 90 prisiones federales del país ha ascendido a casi el doble en los últimos ocho años. El 24 de junio de 2009, el diario The New York Times señalaba que el 4,5 por ciento de los más de 63 mil reclusos de las prisiones estatales y federales encuestados habían denunciado abusos sexuales en al menos una ocasión en el último año. Entre 2007 y 2008, el número de casos de SIDA en las prisiones de California, Missouri y Florida aumentó en 246, 169 y 166, respectivamente. (<http://www.thecrimereport.org>, 2 de diciembre de 2009). Un informe del Departamento de Justicia señalaba que 20 mil 231 hombres y mil 913 mujeres que cumplían condenas en las prisiones federales y estatales eran portadores del virus del VIH (<http://www.news-medical.net>, 2 de diciembre de 2009).

3. La discriminación racial continúa siendo un problema social crónico y en franco incremento. Informes y estadísticas de agencias federales y medios de prensa, y en particular del Buró del Censo, señalan que los negros y otros ciudadanos que pertenecen a minorías étnicas son los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos. Los ingresos medios anuales de las familias norteamericanas en 2008 fueron de 50 mil 303 dólares, mientras que la cifra para familias de origen hispano era de 37 mil 913 dólares y de las afroamericanas solamente 34 mil 218 dólares, en contraste con los 55 mil 530 dólares para los blancos no hispanos. En el 2008, el 30,7 por ciento de los hispanos, el 19,1 por ciento de los afroamericanos y el 14,5 por ciento de los blancos, carecían de seguro médico. (Ingresos, Pobreza y Cobertura del Seguro Médico en Estados Unidos: 2008, www.census.gov).
4. La discriminación racial se hace sentir también en el sistema judicial de Estados Unidos. Estadísticas del Departamento de Justicia revelan que tres mil 161 hombres y 149 mujeres por cada cien mil ciudadanos afroamericanos residentes en Estados Unidos a finales de 2008 estaban encarcelados (www.ojp.usdoj.gov/bjs). La proporción de jóvenes negros que habían sido condenados a cadena perpetua sin derecho a libertad condicional en 25 estados era diez veces superior a la de los blancos y 18 veces mayor en California. En las principales ciudades estadounidenses, más de un millón de personas fueron interrogadas durante 2008 por agentes de la policía en las calles, de las que casi el 90% eran varones de minorías étnicas, de ellos, la mitad afroamericanos, el 30 por ciento hispanos y solamente el 10 por ciento blancos. Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la discriminación contra los musulmanes ha ido en aumento. Casi el 58 por ciento de los estadounidenses consideraba en septiembre de 2009 que los musulmanes son objeto de “numerosos” actos discriminatorios, según el Pew Research Center. El Islam y los musulmanes son igualados al terrorismo, sin una razón lógica. El Islam ha sido demonizado y presentado como una religión que socava la libertad, denigra a las mujeres y legitima la violencia.
5. Un informe de Amnistía Internacional denuncia que más de 300 mil inmigrantes ilegales son detenidos por las autoridades de inmigración de Estados Unidos cada año. (Wall Street Journal, 26 de marzo de 2009). Un total de 104 personas han muerto desde octubre de 2003 mientras se encontraban bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (The Wall Street Journal, 18 de agosto de 2009). A algunas mujeres que cumplían condena durante el período de lactancia a sus niños se les prohibía extraerse su leche materna en el centro de detención, lo que les provocaba fiebre, dolores, mastitis y la incapacidad para lactar a sus hijos después que fueran liberadas (www.hrw.org 16 de marzo de 2009). En Estados Unidos son frecuentes los crímenes relacionados con el odio racial. El FBI publicó el 23 de noviembre de 2009 un informe según el cual en el

- 2008 se registraron siete mil 783 crímenes de odio, de los cuales el 51,3 por ciento estuvo motivado por discriminación racial, y el 19,5 por ciento fue a consecuencia de prejuicios religiosos (www.fbi.gov/ucr/hc2008/index.html). Entre los delitos vinculados con la discriminación racial, más del 70 por ciento se cometieron contra personas afroamericanas.
6. En el tema de la salud, solo referimos el hecho de que 46,3 millones de estadounidenses carecen de seguro médico. Un cable de la agencia española EFE, fechado en Washington el 18 de septiembre de 2009 y publicado por el diario “El País” de España el mismo día, señalaba: “Una media de 44 mil 789 estadounidenses mueren cada año por no tener seguro médico, según ha revelado un estudio divulgado por la revista American Journal Public Health en su edición electrónica. Esa cifra es superior al número de estadounidenses que fallecen como resultado de enfermedades hepáticas, explica la investigación, que añade que los que carecen de seguro médico tienen un 40 por ciento más de posibilidades de morir, que quienes sí cuentan con ese seguro.”.
 7. Estados Unidos de América, la superpotencia mundial, debiera asumir la enorme responsabilidad de garantizar el respeto y pleno disfrute de los derechos humanos a todos sus habitantes, y tomar las medidas pertinentes para garantizar niveles de salud, educación, vivienda y el verdadero disfrute de todos los derechos –civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales– a los millones de seres humanos que viven en Territorio Continental y en otros territorios bajo la jurisdicción estadounidense, y cuyos estándares de vida son similares, y a veces peores, que los de millones de personas que residen en países del Tercer Mundo.
 8. La OSPAAAL que, desde su fundación hace 44 años tiene en Cuba hospitalaria sede, está en condiciones de dar fe acerca de las continuas violaciones que todas las administraciones estadounidenses desde 1959 han cometido contra los derechos humanos del pueblo de Cuba, en particular el bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra ese país, y los constantes actos hostiles y acciones armadas que han costado la vida a más de tres mil cubanos en los últimos 50 años. Por todo ello, la OSPAAAL se siente en el deber de contribuir con informaciones veraces y opiniones que puedan ser consideradas parte del proceso hacia el Examen Periódico Universal al que comparecerá Estados Unidos de América en diciembre de 2010.

Recomendaciones al Estado sometido a examen

La OSPAAAL insta al gobierno a:

- Hacer cumplir las normas mínimas para el tratamiento de los reclusos, velando por el debido control de las autoridades carcelarias, a fin de evitar las numerosas violaciones en el tratamiento de los reclusos que tienen lugar en las cárceles norteamericanas.

- Cumplir con sus compromisos internacionales en materia de discriminación en todas sus formas y manifestaciones, de modo que se ponga fin a la flagrante violación de los derechos humanos de las minorías étnicas, los negros y los inmigrantes.
- Garantizar el respeto y pleno disfrute de los derechos humanos a todos sus habitantes, y en particular tomar las medidas pertinentes para garantizar niveles de salud, educación, vivienda y el verdadero disfrute de todos los derechos civiles, a los millones de seres humanos que viven en Territorio Continental y en otros territorios bajo la jurisdicción estadounidense.
- Poner fin al genocida bloqueo económico, comercial y financiero que por más de 50 años han perpetrado las diferentes administraciones norteamericanas contra Cuba.